LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 81º aniversario del **Club Atlético Talleres**, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, celebrado el 1 de octubre, en reconocimiento a su trayectoria y a su aporte deportivo, social y cultural al barrio Progreso, como espacio de encuentro y participación comunitaria, y por promover valores como la solidaridad y el trabajo en equipo.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32249/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA